

**RESOLUCIÓN ORGÁNICA 5674 DE 2005**  
**DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA**

**ACTA DE INFORME DE ENTREGA DE GESTIÓN**  
(Ley 951 de marzo 31 de 2005)

## **Contenido**

<b>1. DATOS GENERALES</b> .....	<b>2</b>
<b>2. INFORME RESUMIDO O EJECUTIVO DE LA GESTIÓN:</b> .....	<b>2</b>
<b>3. SITUACIÓN DE LOS RECURSOS</b> .....	<b>5</b>
<b>A. Recursos Financieros</b> .....	<b>5</b>
<b>B. Bienes Muebles e Inmuebles</b> .....	<b>6</b>
<b>4. PLANTA DE PERSONAL</b> .....	<b>7</b>
<b>5. PROGRAMAS, ESTUDIOS Y PROYECTOS</b> .....	<b>7</b>
<b>6. OBRAS PÚBLICAS</b> .....	<b>12</b>
<b>SEDE SECCIONAL</b> .....	<b>12</b>
<b>7. EJECUCIONES PRESUPUESTALES</b> .....	<b>13</b>
<b>8. CONTRATACIÓN</b> .....	<b>13</b>
<b>9. REGLAMENTOS Y MANUALES</b> .....	<b>15</b>
<b>10. CONCEPTO GENERAL</b> .....	<b>15</b>
<b>11. FIRMA</b> .....	<b>17</b>

## 1. DATOS GENERALES

**A. NOMBRE DEL FUNCIONARIO RESPONSABLE:**

Alma Carmenza Erazo Montenegro  
C.C.31.303142

**B. CARGO:**

Auditora General de la República

**C. ENTIDAD (RAZON SOCIAL):**

Auditoría General de la República

**D. CIUDAD Y FECHA:**

Bogotá, 29 de octubre de 2023

**E. FECHA DE INICIO DE LA GESTIÓN:**

29 de octubre de 2019

**F. CONDICIÓN DE LA PRESENTACIÓN:**

Retiro por cumplimiento de período constitucional

**G. FECHA DE RETIRO:**

29 de octubre de 2023.

## 2. INFORME RESUMIDO O EJECUTIVO DE LA GESTIÓN<sup>1</sup>:

En este apartado se resaltan los logros más representativos de la gestión adelantada durante el periodo 2020 – 2023, en el marco del Plan Estratégico Institucional “Transformando el Control Fiscal”. Es importante advertir que la gestión institucional tiene un carácter integral, es decir, no solo comprende el cumplimiento de la misión, también involucra la gestión de los procesos de apoyo, sin los cuales no se podría generar el valor público que produce el control fiscal, en el marco de la propuesta programática presentada.

**Objetivo 1 - Implementar un modelo de vigilancia a la aplicación de la reglamentación del nuevo Sistema Nacional de Control Fiscal para garantizar su correcta operación.**

- **Expedimos tres certificaciones sobre la gestión y desempeño de las contralorías territoriales.** En cumplimiento del mandato constitucional, desde 2021 se expidieron tres certificaciones anuales de la gestión y desempeño de las contralorías territoriales. Esta labor fue posible, entre otros, al diseño, implementación y actualización de la metodología de evaluación y de las fichas técnicas de los indicadores que soportan el modelo de evaluación. Trimestralmente se cumple con las evaluaciones parciales que sirven como insumo para que las contralorías territoriales adopten medidas tendientes a superar las falencias detectadas.
- **La Metodología de Certificación Anual y de Evaluación Parcial Trimestral de las Contralorías Territoriales (AuditeCT) fue certificada por el DANE como un Proceso Estadístico.** El Departamento Administrativo Nacional de Estadística certificó el índice AuditeCT como una operación estadística, bajo la norma NTCPE 1000:2020, pasando a hacer parte del Sistema Estadístico Nacional (SEN).

---

<sup>1</sup> Por si quiere profundizar, sobre la gestión que se entrega mediante esta Acta Informe, se acompaña como anexo el informe de gestión 2022-2023, que recoge los resultados de todo el periodo administrativo, los resultados de la gran estrategia del cuatrienio que fue la *transformación del control fiscal*.

- **Automatizamos el proceso de evaluación de la gestión y resultados de las contralorías territoriales.** En cumplimiento del Decreto Ley 403 de 2020, automatizamos el proceso de evaluación de las contralorías territoriales, haciendo más eficiente y seguro este importante desarrollo de la reforma al control fiscal. Este es el primer paso para avanzar en la implementación del proyecto tecnológico integral que involucra además el gobierno de datos, el desarrollo de iniciativas de inteligencia de negocios (BI) y la construcción de un modelo predictivo de analítica de datos.
- **Cumplimos con el 100% de las metas del proceso auditor.** Desde 2020 hasta 2023, anualmente logramos una gestión presupuestal cercana al 100% y una ejecución de las metas físicas del 100%.
- **Proyecto de inversión.** Ejecutamos el proyecto de inversión “Implementación del PGA”, con una inversión anual promedio de \$1.500 millones.

## **Objetivo 2 - Fortalecer el Control Fiscal Territorial, mediante la implementación integrada de las herramientas tecnológicas disponibles.**

- **SIA Fiscal, una herramienta tecnológica al servicio de los procesos de responsabilidad fiscal.** Desde 2020 se gestionó el desarrollo e implementación de una herramienta tecnológica denominada SIA Procesos Fiscales, cuya finalidad es llevar un adecuado control de la gestión de los procesos fiscales adelantados por la AGR.
- **Publicamos la Nueva Guía de Auditoría.** Con la participación de un gran número de funcionarios, construimos la Guía de Auditoría, en el marco constitucional y legal de vigilancia y control fiscal, herramienta gerencial y metodológica que se encuentra armonizada con las Normas Internacionales – ISSAI.
- **Implementamos el proyecto de desarrollo tecnológico de inteligencia de negocios y analítica de datos al servicio del proceso auditor.** Este proyecto tecnológico integral involucra: el gobierno de datos, la sistematización del proceso de evaluación y certificación de las contralorías, el desarrollo de iniciativas de inteligencia de negocios (BI) y la construcción de un modelo predictivo de analítica de datos.
- **Analítica para el control fiscal.** Se desarrollaron cuatro casos de uso a través de modelos predictivos de analítica de datos para el fortalecimiento del proceso auditor. Estos modelos identifican patrones de comportamiento en los procesos contractuales y de responsabilidad fiscal; y generan alertas que ayudan a identificar los sujetos de mayor riesgo.
- **La modernización de Plan General de Auditorías.** Mediante una gestión articulada entre la Auditoría Delegada para la Vigilancia de la Gestión Fiscal y la Oficina de Planeación, Grupo de TI, se adelantaron los desarrollos tecnológicos en la plataforma SIA (Sistema Integrado de Auditoría). Uno de los desarrollos tecnológicos fue la modernización del módulo Plan General de Auditoría (PGA) el cual se transformó en el módulo Programa de Vigilancia y Control Fiscal (PVCF), cuyo objetivo es facilitar la programación del proceso auditor y su posterior gestión.
- **El fortalecimiento de la planeación del Proceso Auditor.** La AGR contaba con un desarrollo tecnológico para apoyar la labor de planeación del proceso auditor, denominado Plan Integrado de Auditoría (PIA). Producto del proceso paulatino de integración de los diferentes desarrollos tecnológicos que soportan el proceso auditor, la plataforma SIA modernizó el módulo PIA, al incorporarlo al módulo SIA SIREL, mediante la creación del *Formato 21 - Sección 00*.

- **Estrategia de Coadyuvancia Tecnológica.** A través de un convenio marco, suscrito con las 67 contralorías territoriales y con el SINACOF, la AGR entregó a cada contraloría, bajo la figura de comodato dos equipos de cómputo de última generación, con el propósito de fortalecer su capacidad tecnológica.
- **Proyecto de inversión.** Ejecutamos el proyecto de inversión “Fortalecimiento de las TIC”, con una inversión anual promedio de \$2.900 millones.

### **Objetivo 3 - Incrementar la eficiencia del Sistema Nacional de Control Fiscal a través de la formación especializada de su talento humano y de los grupos de interés.**

- **Aseguramos el 100% de oportunidad en la atención a la ciudadanía.** Nos comprometimos con garantizar un estricto cumplimiento y un mejoramiento permanente de la capacidad institucional para dar respuesta oportuna y de fondo a todos los requerimientos ciudadanos. Entre 2020 y 2023, se recibieron alrededor de 4000 peticiones y todas fueron atendidas y tramitadas en oportunidad, obteniendo un nivel de satisfacción por parte de nuestros usuarios cercano al 100%.
- **Graduamos tres cohortes del programa de formación de los auditores de control fiscal de Colombia.** A través del convenio interadministrativo 706 de 2021, con el SINACOF y el CEF de la CGR, desarrollamos el Programa de Certificación de Auditores en Control Fiscal, dirigido a todos los funcionarios de las contralorías territoriales y de la AGR, logrando el fortalecimiento de las competencias profesionales de más de 3000 funcionarios.
- **Desarrollamos un programa de fortalecimiento de las competencias de los funcionarios del control fiscal a través de la Academia Virtual.** De 2020 a 2023, anualmente impartimos un programa de formación, operado a través de una universidad de reconocida idoneidad, con el cual llegamos a casi 4000 beneficiarios, entre funcionarios del control fiscal del país y ciudadanos interesados en estas temáticas.
- **Revista de Control Fiscal, “Control Visible”.** Recuperamos la producción editorial en control fiscal. La AGR cuenta con una publicación digital indexada denominada Revista de Control Fiscal, “Control Visible” y cuenta con dos ediciones.
- **Congreso Internacional de Control Fiscal.** Cada dos años realizamos un encuentro con Entidades Fiscalizadoras Superiores de todo el mundo para tratar temas de relevancia para el desarrollo del control fiscal.
- **Proyecto de inversión.** Para financiar la capacitación, ejecutamos el proyecto de inversión “Fortalecimiento de las competencias de los funcionarios del control fiscal”, con una inversión anual promedio de \$1.000 millones.
- **Proyecto de inversión.** Ejecutamos el proyecto de inversión “Fortalecimiento de la Gestión de Conocimiento”, con una inversión anual promedio de \$2.100 millones.

### **Objetivo 4 - Fortalecer la capacidad institucional de la Auditoría General de la República, a través de la aplicación del modelo integrado de planeación y gestión en todos sus procesos.**

- **Mejoramos continuamente el desempeño institucional, de acuerdo con el FURAG.** En el último año, la Entidad mejoró su calificación en 12,7 puntos, ubicándose en el quintil 4 por encima de la mayoría de los

organismos de control, siendo la evaluación estratégica del riesgo, el componente con mayor nivel de mejora. Entre 2020 y 2023, la AGR mejoró en 20,2 puntos el nivel de desempeño institucional.

- **Se mantuvo la certificación del sistema de gestión antisoborno bajo la norma ISO 37001:2016.** Somos el primer organismo de control en implementar un sistema de esta naturaleza, que refuerza las estrategias corporativas para hacerle frente a la corrupción. Es recomendable dar sostenibilidad a este sistema.
- **Mantenemos la certificación del sistema de gestión de calidad, en todos nuestros procesos, bajo la norma internacional ISO 9001:2015.** Gracias al trabajo articulado de todos los funcionarios, al cumplimiento de nuestro programa anual de auditorías internas y a la rigurosidad del proceso de Evaluación, Control y Mejora, la AGR ha sostenido por 14 años consecutivos, la certificación internacional de su sistema de gestión de calidad.
- **Implementamos el modelo de seguridad y privacidad de la información.** Estamos preparados para la certificación del proceso auditor en la norma ISO 27001:2022, en materia de seguridad de la información.
- **Sistema de gestión documental – expediente electrónico, una realidad.** Se implementó el sistema de gestión documental para todos los procesos de la Entidad, esto genera ahorro en el consumo de papel y se da cumplimiento a la Ley de Archivo.
- **Somos reconocidos como la mejor entidad del sector organismos de control en gerenciar proyectos de inversión.** En las mesas de trabajo del Marco de Gasto de Mediano Plazo, lideradas por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público y por el Departamento Nacional de Planeación, siempre fuimos reconocidos, gracias a los resultados en gestión física y financiera de los proyectos.
- **Somos reconocidos como la mejor entidad dentro de los organismos de control a nivel nacional, por la calificación del Sistema de Control Interno Contable.** Siempre obtuvimos un “alto grado de eficiencia” en la calificación del Sistema de Control Interno Contable que realiza la Contaduría General de la Nación.
- **Mejoramos las condiciones de infraestructura física de las Gerencias Seccionales.** Remodelamos nueve de las 10 sedes de las Gerencias Seccionales del país. El mejoramiento de la infraestructura física de los espacios de trabajo no solo mejora el ambiente laboral, sino que dignifica las condiciones de vida del talento humano.

### 3. SITUACIÓN DE LOS RECURSOS

#### A. Recursos Financieros

En relación con la gestión contable, durante el periodo 2020 a 31 de agosto de 2023; la AGR elaboró y presentó su información financiera de conformidad con los lineamientos establecidos por la Contaduría General de la Nación (CGN), en la Resolución 533 de 2015.

Los estados financieros para cada una de las vigencias fiscales y hasta el 30 de junio de 2023, fueron transmitidos a la Contaduría General de la Nación, en cumplimiento de los plazos y términos establecidos y respecto de los cuales hubo conformidad por dicha entidad.

Adicionalmente, la evaluación del Sistema de Control Interno Contable para cada vigencia fiscal (2020-2022) obtuvo una calificación superior a 4,96.

Esta misma información financiera se presentó oportunamente a la Contraloría General de la República en cumplimiento de la rendición anual de la cuenta y a la Comisión Legal de Cuentas de la Cámara de Representantes.

Finalmente, producto de las operaciones financieras, se presentaron y pagaron oportunamente las declaraciones tributarias a nivel nacional y territorial, de acuerdo con los términos y plazos establecidos por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN y las administraciones tributarias territoriales.

Como actuaciones tendientes al resarcimiento del patrimonio público en los procesos de jurisdicción coactiva, vale la pena señalar el recaudo de los últimos cuatro años:

(Cifras en pesos)

RECAUDO	AÑO				TOTAL
	2020	2021	2022	2023	
	\$13'743.371.56	\$20'895.989.77	\$13'895.989.77	\$26'769.558,00	<b>\$75'304.909,10</b>

## B. Bienes Muebles e Inmuebles

La situación de los recursos en materia de bienes muebles e inmuebles se resume en la siguiente tabla:

NOMBRE GRUPO	CANTIDAD	COSTO HISTORICO
LINEAS Y CABLES DE TELECOMUNICACIONES	172	\$ 522.587.608,09
MUEBLES Y ENSERES	471	\$ 1.318.835.003,81
EQUIPOS DE COMUNICACION	230	\$ 805.291.755,18
EQUIPOS DE COMPUTACION	676	\$ 4.952.706.898,48
EQUIPO DE TRANSPORTE TRACCION Y ELEVACIO	7	\$ 393.338.400,00
EQUIPO DE COMEDOR Y COCINA	23	\$ 40.562.758,82
LICENCIAS	600	\$ 1.793.452.435,07
SOFTWARE	8	\$ 3.667.875.855,95
TERRENOS	30	\$ 618.404.137,58
EDIFICACIONES-OFICINAS URBANAS	18	\$ 2.994.586.053,75
PARQUEADEROS, GARAJES Y DEPOSITOS	12	\$ 121.297.049,53
ENTREGA EN COMODATO-LINEAS, CABLES DE TELECOMUNICACION	8	\$ 22.713.217,90
ENTREGA EN COMODATOS-EQUIPOS DE COMUNICACIÓN	5	\$ 2.592.020,00
ENTREGA EN COMODATO-EQUIPOS DE COMPUTACION	207	\$ 624.685.112,22
ELEMENTOS DE CONTROL-LINEAS, CABLES DE TELECOMUNICACIONES	3	\$ 345.648,00
ELEMENTOS DE CONTROL-MUEBLES Y ENSERES	1079	\$ 87.211.960,45
ELEMENTOS DE CONTROL-EQUIPOS DE COMUNICACIÓN	62	\$ 13.228.307,89
ELEMENTOS DE CONTROL-EQUIPOS DE COMPUTACION	77	\$ 13.287.699,20
ELEMENTOS DE CONTROL-EQUIP TRANSP.TRACCION	2	\$ 159.700,00
ELEMENTOS DE CONTROL-EQUIP COMEDOR, COCINA	10	\$ 2.449.169,73
ELEMENTO DE CONTROL-BIENES DE ARTE Y CULTURA	730	\$ 14.553.857,81
ELEMENTOS DE CONTROL - LICENCIAS	68	\$ 30.145.022,48
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>4498</b>	<b>\$ 18.040.309.671,94</b>

Se acompaña como anexo 10 de esta acta informe, la relación de activos por tercero responsable (187 folios).

#### 4. PLANTA DE PERSONAL

La estructura organizacional de la Auditoría General de la República está dispuesta por el Decreto Ley 272 de 2000, que determina su organización y funcionamiento y señala como órganos superiores de dirección y administración, en el nivel central, i) el Despacho del Auditor General de la República, del cual dependen las . Oficinas Jurídica, de Planeación, de Control Interno y de Estudios Especiales y Apoyo Técnico; ii) el Despacho del Auditor Auxiliar; iii) la Auditoría Delegada para la Vigilancia de la Gestión Fiscal, a la cual están adscritas la Dirección de Control Fiscal y la Dirección de Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva; iv) la Secretaría General, con sus direcciones de Recursos Financieros, de Talento Humano y de Recursos Físicos.

Como órganos de Asesoría y Coordinación (vi) el D.L.272/00, previó el Comité de Coordinación del Sistema de Control Interno y la Comisión de Personal; y, (vii), en el nivel desconcentrado, las Gerencias Seccionales.

Vale la pena resaltar, que si bien no está dentro de la estructura prevista en el D.L.272/00, el Comité Institucional de gestión y desempeño, fue creado como comité asesor del auditor General de la república, como parte del Modelo Integrado de Planeación y Gestión adoptado por la Entidad, por su relevancia desde el punto de vista de las decisiones de la Alta Dirección.

Actualmente la Entidad cuenta con 261 cargos en su planta de personal, con vinculaciones en libre nombramiento y remoción, carrera administrativa y provisionalidad. Con corte al 26 de octubre de 2023, el detalle de la planta de personal de la Entidad es el siguiente (ver anexo 7):

CARGO	Nº EMPLEOS	PROVISTOS	VACANTES
AUDITOR GENERAL	1	1	0
AUDITOR AUXILIAR	1	1	0
AUDITOR DELEGADO	1	1	0
SECRETARIO GENERAL	1	1	0
DIRECTOR OFICINA 04	4	4	0
DIRECTOR 03	5	5	0
GERENTE SECCIONAL	10	9	1
ASESOR DESPACHO 02	26	24	2
ASESOR GESTIÓN 01	10	10	0
PROF ESPEC 04	22	18	4
PROF ESPEC 03	36	36	0
PROFESIONAL UNIV 02	47	45	2
PROFESIONAL UNIV 01	46	46	0
SECRETARIO EJEC.	4	4	0
TECNOLOGO	9	9	0
TECNICO	8	8	0
AUX. ADMTIVO	22	19	3
AUX OPERATIVO	1	1	0
CONDUCTOR	7	6	1
<b>TOTALES</b>	<b>261</b>	<b>249</b>	<b>13</b>

#### 5. PROGRAMAS, ESTUDIOS Y PROYECTOS

Los programas, estudios y proyectos están relacionados en la página Web de la Entidad, en el enlace de transparencia; en la siguiente tabla menciono los más relevantes:

RELACIÓN DE POLÍTICAS, PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS DESARROLLADAS 2019- 2023	
Políticas	Política de Administración de Riesgos
	Política de seguridad de la información
	Política de Servicio al Ciudadano
	Política de Participación Ciudadana AGR
	Política del daño antijurídico- AGR 2022 2023
	Política de Gestión Ambiental-PGA
	Política de privacidad y protección de datos personales
	Política de comunicaciones AGR
	Políticas Contables AGR
	Política editorial y actualización de datos
	Política de seguridad y salud en el trabajo
	Política prevención del consumo de sustancias psicoactivas
	Política y alcance del SGSI (SGC-SGAS)
	Planes desarrollados entre 2019- 2023
Planes	Plan Estratégico Institucional
	Plan de adquisiciones
	Plan de Acción por dependencia
	Plan estratégico de Tecnología de la información
	Plan de Vigilancia y control fiscal
	Plan anticorrupción y atención al ciudadano PAAC
	Plan de gestión ambiental-PGA
	Planes Talento Humano
Programas	Programa de Transparencia y Ética Pública
	Programa de gestión documental
Proyectos	2018011000041 implementación Plan General de Auditorías Nacional 2019 – 2024
	Fortalecimiento de la gestión de la información y de las TIC que soportan el control fiscal (2018011000981)
	2022011000044 Fortalecimiento de las tecnologías de la información y las comunicaciones para un mejor control fiscal. Nacional 2023 – 2026
	2018011001038 Capacitación y fortalecimiento de las competencias de los funcionarios en control fiscal y de los ciudadanos en control social nacional 2019 – 2024
	2018011001039 Fortalecimiento de la gestión del conocimiento especializado para la vigilancia de la gestión fiscal nacional 2019 - 2024

- **Proyectos de Inversión**

Por su importancia para el desarrollo de la misión institucional, se detallan los proyectos de inversión ejecutados durante el periodo 2020 a 2023

<b>Proyecto 1 -</b>	<b>Implementación del Plan General de Auditorías (2018011000041)</b>
Objetivo general:	Aumentar la efectividad de los resultados obtenidos en el proceso auditor de la AGR.



**Proyecto Fortalecimiento de la Gestión de la Información y de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones que soportan el Control Fiscal Nacional (2023)**

(Cifras en millones de pesos)

Objetivo específico	Indicador	Meta	Avance	Presupuesto (cifras en millones)	
				Asignado	Ejecutado
Mejorar los sistemas de información para la vigilancia y el control fiscal.	Servicios de información actualizados	3	100%	\$102	\$89
Disminuir el nivel de riesgo en la gestión de la Información.	Documentos de lineamientos técnicos	3	66,67%	\$510	\$32
Mejorar la identificación y ejecución de acciones preventivas que eviten el daño al patrimonio	Servicios de información implementados	2	66,67%	\$453	\$84
Mejorar los sistemas de información para la vigilancia y el control fiscal.	Servicios de información actualizados	2	66,67%	\$4.999	\$1.187

<b>Proyecto 3</b>	<b>Capacitación y Fortalecimiento de las competencias de los funcionarios del control fiscal (2018011001038)</b>
Objetivo general:	Aumentar las capacidades y competencias de los funcionarios del control fiscal y de la ciudadanía en control social para aumentar la efectividad en la vigilancia de la gestión fiscal.
Objetivos específicos	Planear las características de procesos de capacitación y formación efectivos para el aumento de capacidades y competencias.
	Aumentar la oferta de formación y capacitación de los funcionarios en control fiscal y de la ciudadanía en control social.

(Cifras en millones de pesos)

INDICADOR	META 2020-2023		PRESUPUESTO							
			2020		2021		2022		2023	
	Prog	Avan	Asig	Ejec	Asig	Ejec	Asig	Ejec	Asig	Ejec
Documentos de planeación realizados	6	6	\$22	\$22	\$123,6	\$123,6	\$188	100%	\$432	100%
Personas capacitadas	8.100	8.100	\$928	\$677	\$873,3	\$873	\$782	100%	\$1.128	91.1%
Políticas públicas de control y vigilancia fiscal con procesos de seguimiento realizados	6	6	\$0	\$0	\$0	\$0	\$40	100%	\$0	0%

<b>Proyecto 4</b>	<b>Fortalecimiento de la Gestión del Conocimiento Especializado para la vigilancia de la gestión fiscal (2018011001039)</b>
Objetivo general	Fortalecer la gestión del conocimiento especializado para la vigilancia de la gestión fiscal.
Objetivos específicos	Desarrollar herramientas para la normalización metodológica y de criterios del conocimiento especializado para la vigilancia de la gestión fiscal.
	Generar articulación interinstitucional para apoyar la gestión del conocimiento especializado para la vigilancia de la gestión fiscal.
	Gestionar información, comunicación y apropiación del conocimiento especializado para la vigilancia de la gestión fiscal.

(Cifras en millones de pesos)

INDICADOR	META	PRESUPUESTO
-----------	------	-------------

	2020-2023		2020		2021		2022		2023	
	Prog	Avan	Asig	Ejec	Asig	Ejec	Asig	Ejec	Asig	Ejec
Documentos metodológicos para el control y vigilancia fiscal elaborados	140	140	\$370	\$364	\$1.495	\$1.302	\$1.495	\$1.302	\$679,2	\$495,8
Documentos de investigación realizados	490	490	\$466	\$466	\$429	\$429	\$429	\$429	\$688	\$455,6
Documentos normativos realizados	6	6	\$63	\$63	\$122,7	\$122,7	\$122,7	\$122,7	\$344,3	\$145,7
Estrategias de comunicación y posicionamiento institucional Implementadas	6	6	\$334	\$254	\$401	\$357	\$401	\$357	\$760,8	\$285,9

## 6. OBRAS PÚBLICAS

En el siguiente cuadro se presenta la relación de obras realizadas en las sedes de la Entidad durante las vigencias respectivas. Para mayor ilustración se acompaña como anexo 9, el documento **INFRAESTRUCTURA 2020-2023 SEDES SECCIONALES AGR**

(Cifras en pesos)

SECCIONAL		2020			2021			2022			2023			TOTAL POR SEDE SECCIONAL
		MANTENIMIENTO ARES. A.	OBRAS	MOBILIARIO										
SEDE	DESCRIPCIÓN	Mantenimientos correctivos y preventivos	Adecuaciones específicas de la sede según su necesidad.	Adquisición de mobiliario nuevo	Mantenimientos correctivos y preventivos	Adecuaciones específicas de la sede según su necesidad.	Adquisición de mobiliario nuevo	Mantenimientos correctivos y preventivos	Adecuaciones específicas de la sede según su necesidad.	Adquisición de mobiliario nuevo	Mantenimientos correctivos y preventivos	Adecuaciones específicas de la sede según su necesidad.	Adquisición de mobiliario nuevo	
I	MEDELLÍN (Propio)											\$ 19.696.021,0		\$ 19.696.021,0
II	BOGOTÁ (Llave en mano)									\$ 8.903.016,0				\$ 8.903.016,0
III	CALI (Propio)		\$ 68.815.745,0			\$ 58.790.898,0				\$ 46.550.287,0				\$ 174.156.930,0
IV	BUCARAMANGA (Propio)	\$ 900.000,0	\$ 7.300.000,0			\$ 109.376.860,0	\$ 53.519.457,0	\$ 3.746.850,0				\$ 2.999.900,0	\$ 25.504.419,0	\$ 203.347.486,0
V	BARRANQUILLA (Propio)	\$ 2.409.750,0	\$ 41.874.457,0		\$ 333.200,0					\$ 10.987.945,0	\$ 2.072.000,0	\$ 11.000.000,0	\$ 24.300.289,0	\$ 92.977.641,0
VI	NEIVA (Propio)	\$ 2.190.000,0	\$ 2.750.000,0			\$ 3.004.628,0		\$ 2.427.600,0	\$ 93.598.487,0		\$ 11.365.000,0	\$ 32.042.500,0	\$ 39.694.610,0	\$ 187.072.825,0
VII	ARMENIA (Comodato)				\$ 257.040,0	\$ 11.018.182,5		\$ 1.927.800,0			\$ 2.900.000,0		\$ 75.662.240,0	\$ 91.765.262,5
VIII	CÚCUTA (Arriendo)				\$ 690.200,0			\$ 1.742.160,0	\$ 50.179.638,0		\$ 3.400.000,0		\$ 44.454.575,0	\$ 100.466.573,0
IX	VILLAVICENCIO (Arriendo)	\$ 460.000,0			\$ 238.000,0			\$ 1.725.473,8					\$ 46.058.200,0	\$ 48.481.673,8
X	MONTERÍA (Arriendo)											\$ 9.900.000,0	\$ 28.643.540,0	\$ 38.543.540,0
	MOBILIARIO TODAS LAS SEDES									\$ 55.089.041,0				\$ 55.089.041,0
	CAMBIO SEDE BOGOTÁ	Valor del Canon Mensual		\$ 220.701.630,0	Valor del Canon Mensual		\$ 178.999.986,0	Valor del Canon Mensual		\$ 181.881.885,0	Valor del Canon Mensual		\$ 192.103.647,0	

## 7. EJECUCIONES PRESUPUESTALES

Según el reporte de la Dirección de Recursos Financieros, encargada de dirigir, coordinar y controlar la gestión presupuestal, contable y de tesorería, a continuación, se presenta la ejecución presupuestal de las vigencias 2020, 2021, 2022 y 2023 (hasta el 26 de octubre de 2023) sobre los recursos comprometidos:

### EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DESAGREGADA 2020-2023\*

(Cifras en millones de pesos)

Concepto	Apropiación 2020	% Ejecución	Apropiación 2021	% Ejecución	Apropiación 2022	% Ejecución	Apropiación 2023	% Ejecución *
GASTOS DE PERSONAL	25.021	98,90%	28.280	96,58%	31.985	99,75%	33.620	84,96%
GASTOS GENERALES	5.268	98,10%	7.257	98,65%	9.532	98,24%	7.024	87,13%
TRANSFERENCIAS Y SENTENCIAS	294	30,95%	327	35,78%	359	38,72%	369	0,00%
SERVICIO DE LA DEUDA	-	0,00%	-	0,00%	-	0,00%	41	100,00%
<b>SUBTOTAL FUNCIONAMIENTO</b>	<b>30.583</b>	<b>98,11%</b>	<b>35.864</b>	<b>96,44%</b>	<b>41.876</b>	<b>98,88%</b>	<b>41.054</b>	<b>84,49%</b>
<b>INVERSIÓN</b>								
FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO	1.233	98,78%	2.447	100,00%	2.472	96,16%	3.055	94,30%
CAPACITACIÓN FUNCIONARIOS EN CONTROL FISCAL	700	99,86%	1.000	100,00%	1.010	100,00%	1.560	90,83%
IMPLEMENTACIÓN PLAN GENERAL DE AUDITORÍAS NACIONALES	1.247	99,60%	1.500	99,87%	1.515	99,47%	1.765	97,68%
GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN Y DE LAS TIC	2.950	99,12%	1.500	100,00%	2.715	98,64%	6.064	53,94%
<b>SUBTOTAL INVERSIÓN</b>	<b>6.130</b>	<b>99,23%</b>	<b>6.447</b>	<b>99,97%</b>	<b>7.712</b>	<b>98,18%</b>	<b>12.444</b>	<b>74,68%</b>
<b>TOTAL</b>	<b>36.713</b>	<b>98,30%</b>	<b>42.311</b>	<b>96,98%</b>	<b>49.588</b>	<b>98,77%</b>	<b>53.498</b>	<b>82,20%</b>

(\*) Datos con corte al 26 de octubre de 2023, sobre los recursos comprometidos.

Fuente: Dirección de Recursos Financieros AGR-Ejecución Presupuestal SIIF Nación.

## 8. CONTRATACIÓN

En la siguiente tabla se aprecia la contratación de la Entidad por cada una de las vigencias 2019 (a partir del 29 de octubre), 2020, 2021, 2022 y 2023 (con corte a 26 de octubre)

MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	OBJETOS CONTRACTUALES	Nro. CONTRATOS EN PROCESO	Nro. CONTRATOS EJECUTADOS	VALOR TOTAL (Millones de pesos)
<b>Vigencia Fiscal año 2019 Comprendida entre el día 29-10-2019 y el 31-12-2019</b>				
Contratación Directa	Prestación de Servicios	0	7	94.559.891
	Adquisición Bienes	0	0	0
	Suministro	0	0	0
	Mantenimiento	0	0	0

MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	OBJETOS CONTRACTUALES	Nro. CONTRATOS EN PROCESO	Nro. CONTRATOS EJECUTADOS	VALOR TOTAL (Millones de pesos)
	Seguros	0	0	0
	Arrendamiento	0	1	57.252.000
	Suscripciones	0	0	0
Proceso Licitatorio	Prestación de Servicios	0	3	256.781.468
	Adquisición Bienes	0	4	57.805.753
	Suministro	0	4	31.480.413
	Mantenimiento	0	0	0
	Seguros	0	0	0
	Arrendamiento	0	0	0
<b>Vigencia Fiscal Año 2020 Comprendida entre el 01-01-2020 al 31-12-2020</b>				
Contratación Directa	Prestación de Servicios	0	103	4.060.202.605
	Adquisición Bienes	0	1	988.176
	Suministro	0	0	0
	Mantenimiento	0	0	0
	Seguros	0	0	0
	Arrendamiento	0	4	4.464.660.232
	Suscripciones	0	0	0
Proceso Licitatorio	Prestación de Servicios	0	20	3.208.374.054
	Adquisición Bienes	0	7	544.326.800
	Suministro	0	3	162.535.060
	Obra/Mantenimiento	0	9	126.699.952
	Seguros	0	1	224.125.783
	Arrendamiento	0	0	0
<b>Vigencia Fiscal año 2021 Comprendida entre el día 01-01-2021 y el 31-12-2021</b>				
Contratación Directa	Prestación de Servicios	0	117	7.050.294.806
	Adquisición Bienes	0	1	988.176
	Suministro	0	0	0
	Mantenimiento	0	0	0
	Seguros	0	0	0
	Arrendamiento	0	3	140.332.687
	Suscripciones	0	0	0
Proceso Licitatorio	Prestación de Servicios	0	20	2.868.440.915,63
	Adquisición Bienes	0	37	1.215.748.717,15
	Suministro	0	3	417.052.486
	Obra/Mantenimiento	0	6	183.137.808
	Seguros	0	1	170.546.754
	Consultoría	0	1	0
<b>Vigencia Fiscal año 2022 Comprendida entre el día 01-01-2022 y el 31-12-2022</b>				
Contratación Directa	Prestación de Servicios	0	124	8.078.543.257
	Adquisición Bienes	0	1	1.200.000
	Suministro	0	0	0
	Mantenimiento	0	0	0
	Seguros	0	0	0
	Arrendamiento	0	5	4.727.674.712
	Suscripciones	0	0	0
Proceso Licitatorio	Prestación de Servicios	0	18	1.020.168.244,32
	Adquisición Bienes	0	28	3.115.645.232,35

MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	OBJETOS CONTRACTUALES	Nro. CONTRATOS EN PROCESO	Nro. CONTRATOS EJECUTADOS	VALOR TOTAL (Millones de pesos)
	Suministro	0	5	528.630.208,50
	Obra/Mantenimiento	0	9	149.315.168
	Seguros	0	2	252.741.530
	Consultoría	0	3	105.544.990
<b>Vigencia Fiscal año 2023 Comprendida entre el día 01-01-2023 y el 28-10-2023 (Corte a 26 de Octubre de 2023)</b>				
Contratación Directa	Prestación de Servicios	93	18	7.651.655.398
	Adquisición Bienes	0	0	0
	Suministro	0	0	0
	Mantenimiento	0	0	0
	Seguros	0	0	0
	Arrendamiento	0	0	0
	Suscripciones	0	0	0
Proceso Licitatorio	Prestación de Servicios	14	1	1.512.134.614
	Adquisición Bienes	6	3	1.794.405.668
	Suministro	1	0	140.000.000
	Obra/Mantenimiento	5	3	817.265.654
	Seguros	3	0	282.954.925
	Consultoría	1	0	0

## 9. REGLAMENTOS Y MANUALES

Los reglamentos y manuales se encuentran publicados en la pagina Web de la Entidad, en el enlace de transparencia y en el Sistema de Gestión de Calidad, que se encuentra en la intranet en el boton MIPG, que recoge la documentación institucional, relacionada con los sistemas, procesos y procedimientos de la AGR.

Por su importancia, se menciona la Resolución Reglamentaria No. 007 del 4 de noviembre de 2021 “Por la cual se actualiza el Manual Específico de Funciones y de competencias Laborales para los empleos de la Planta de Personal de la Auditoría General de la República”.

## 10. CONCEPTO GENERAL

Después de cuatro años de continua gestión, a pesar del terrible embate que sufrió la humanidad, en todas las esferas de su desarrollo, incluida la pública, debido a la pandemia por el COVID – 19, en noviembre de 2023 se cierra un ciclo administrativo histórico. Es la primera vez, en 23 años de existencia como entidad pública independiente, que la AGR presenta un informe de gestión que, no solo presenta los resultados del último año (2022 – 2023), si no que recoge los resultados de todo el periodo administrativo, los resultados de la gran estrategia del cuatrienio que fue la *transformación del control fiscal*.

La carta de navegación que orientó la gestión de la AGR fue el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2020 – 2023. Es sobre esta plataforma o compendio de apuestas de gran alcance que se estructura el presente informe.

La transformación del control fiscal se soportó en cuatro estrategias: (i) monitorear la implementación de la reforma al control fiscal, (ii) aprovechar las tecnologías de la información para fortalecer el control fiscal territorial, (iii) especializar las competencias de los funcionarios del control fiscal y (iv) mejorar la gestión institucional, apoyándose en los lineamientos del modelo integrado de gestión.

Con la consciencia del permanente cambio que siempre hemos vivido como sociedad, pero, además con la particular velocidad con la que se presentan los cambios, al cierre de este periodo, puedo decir con convicción pero con humildad, que nuestra gestión sembró las bases de la transformación del control fiscal.

Es indudable que el control fiscal, como una función pública que hace parte del sistema de pesos y contrapesos de nuestro sistema democrático, seguirá siendo expuesto a las fuerzas del contexto en el que habita; fuerzas como la modernización tecnológica, las normas internacionales de gestión, la economía, la política y los desarrollos legales, entre otros, irán marcando el compás de la transformación. Pero también es de reconocer que los avances en materias como la certificación del desempeño de las contralorías territoriales, en cumplimiento de la reforma al control fiscal reglamentada por el Decreto 403 de 2020, o la modernización de nuestro Sistema Integral de Auditoría (SIA), para lograr una rendición en línea de la cuenta, o haber certificado la actualización de las competencias de más de tres mil funcionarios del control fiscal territorial en todo el país, entre varias de las acciones que llevamos a cabo, constituyen precedentes para marcar el camino de una transformación acertada, efectiva y sostenible en el tiempo.

Fiel a los postulados de la propuesta programática con la que se me eligió para dirigir los destinos de la AGR durante cuatro años, se puede demostrar con precisión el nivel de cumplimiento de cada uno de estos compromisos.

Adicionalmente, y con la seguridad sobre los beneficios que, para la gestión pública, trae el acompañar las prácticas administrativas con los lineamientos de las normas internacionales, durante estos cuatro años mantuvimos el reconocimiento de nuestro sistema de gestión de calidad, bajo la norma internacional ISO 9001:2015; fue certificada nuestra operación en el marco del sistema de gestión antisoborno, norma internacional ISO 37001:2016 y más recientemente, como parte de la transformación tecnológica, nuestro sistema de seguridad de información será certificado bajo la norma ISO 27001:2020.

La certificación de un sistema de gestión ha de ser interpretado como el proceso mediante el cual la entidad tomó la decisión de someter a escrutinio público una de sus prácticas y así ser evaluada para determinar el grado de cumplimiento de cada una de las exigencias técnicas de la norma en cuestión. Por ello, es motivo de orgullo institucional informar que, en cuanto a la calidad de la gestión de sus procesos, a las prácticas para impedir el soborno y luchar contra la corrupción y a las acciones institucionales para proteger la información, la AGR ha sido evaluada y reconocida por entidades expertas en estas materias.

En este mismo sentido, pero con la diferencia de que esta vez se trata de una evaluación de una práctica nacional, la AGR tomó la decisión de someter a evaluación, por parte del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), su proceso estadístico por excelencia, el Índice de Desempeño de las Contralorías Territoriales (AuditeCT). Para la AGR no fue suficiente con cumplir el mandato constitucional, emanado del Acto Legislativo 04 de 2019, de certificar anualmente la gestión de las contralorías territoriales a partir de indicadores de gestión, para la AGR era necesario darle a este proceso un respaldo institucional tan importante como el de la autoridad estadística nacional, el DANE. Hoy este proceso está certificado bajo norma técnica nacional NTC PE 1000:2020.

En síntesis, a septiembre de 2023, la AGR ha logrado concretar el 80% de los propósitos institucionales programados para el año, en el Plan Operativo Anual (POA), y ha alcanzado un nivel de cumplimiento del Plan Estratégico del 90%. Faltando un trimestre para que se termine el año, confiamos firmemente en que la entidad llegará al 100% de la meta prevista.

Sin los procesos de apoyo, la misionalidad no sería posible. Por eso, brevemente, voy a destacar los logros más importantes: Cambiamos de sede y pasamos a ubicarnos en un edificio inteligente, que genera múltiples beneficios, entre ellos, el ahorro significativo en el pago del canon de arrendamiento y el ahorro de servicios logísticos como seguridad y servicios públicos. También remodelamos las instalaciones de 9 de las 10 gerencias seccionales en el

país. Lo más importante de la inversión en infraestructura física, es la dignificación de las condiciones ambientales de trabajo de nuestro talento humano.

En materia financiera, nuestro presupuesto ha crecido paulatinamente, como efecto de la gestión adelantada en lo misional y en lo administrativo. En 2020, contábamos con un presupuesto total de \$36.439 millones para funcionamiento e inversión. En 2021, crecimos un 15%; para 2022, nos fue incrementado el presupuesto en un 17%; actualmente, estamos ejecutando \$53.338 millones, lo que representa un incremento del 8% respecto al 2022.

El incremento presupuestal no solo es un reto a la capacidad institucional para ejecutar los recursos, sino que también es un indicador de buen desempeño. No en vano, de acuerdo con la Contaduría General de la Nación, en los últimos cuatro años hemos mantenido nuestro sistema de control interno contable en nivel eficiente con una calificación de 4,9 sobre 5.

El DNP y el Ministerio de Hacienda, en las mesas del Marco de Gasto de Mediano Plazo, nos reconocieron como el organismo de control más eficiente en la ejecución de proyectos de inversión.

Son múltiples las áreas en las que se ha desarrollado la transformación del control fiscal en la AGR. Esta evolución es el resultado del compromiso de sus funcionarios, quienes siempre supieron contribuir con su esfuerzo. Gracias a todos y cada uno de los servidores de la AGR, porque sin su participación esta realidad no sería posible y sin ellos la transformación dejaría de tener sentido.

## 11.FIRMA



ALMA CARMENZA ERAZO MONTENEGRO